DIRECTOR:
Manuel M. Zaldumbide S.
Apartado de correo Núm 208
TALLERES:
Plaza del Teatro, Nº 10.
Teléfono No 5-7-4
ADMINISTRADOR:
Felipe Leroux. (Carrera Chile Nº14)
Teléfono Núm. 5-7-2

LA ÉPOCA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS de SUSCRIPCION
En el Exterior..... $ 1,50
En Provincias..... $ 1,20
En la Administración... $ 1,00
Número suelto..... $ 05
Intereses Generales, Remitidos y Avisos CONVENCIONAL

AÑO I | Quito. -- Ecuador. -- Miércoles 24 de Diciembre de 1919 | Nº. 51

NOTA EDITORIAL

FILANTROPIA CICATERA

Publicamos, anteriormente, una nota acerca de varias iniciativas, con relación a la fiesta del Arbol de Navidad y las aplaudíamos y estimulábamos, en la creencia de que hubieras sido eficaces y proporcionadan a la magnitud del proyecto y al altruismo de los filántropos quiteños; pero, no descartamos la ingénita cicatería de nuestros ricos con la que ha tropezado tan plausible y humanitaria idea.

Mientras en Guayaquil, nacionales y extranjeros, se disputan la competencia de sus actos filantrópicos para fundar obras varias de beneficencia, como asilos, lazaretos, orfelinatos, casas . cunas, escuelas, talleres, clínicas y dispensarios; mientras esos compatriotas, con noble desinterés, con abnegación y caridad ampliamente comprendida, con amor entrañable por la humanidad desgraciada, a escote, contribuyen con el mayor desprendimiento y generosidad para man tener familias indigentes, premiar los actos heroicos y abnegados de sus beneméritos bomberos y ejecutar gran número de acciones bienhechoras, aquí nuestros banqueros, nuestros capitalistas, esos *burros de plata*, como los llama el pueblo; esos que han amasado sus enormes fortunas explotando el hambre y la desnudez del pueblo, contribuyen, para una fiesta, como la del Arbol de Navidad, con la suma ridícula de *cinco sucres*; aquí, donde la niñez desvalida es tan numerosa, tan digna de protección, tan necesitada de pan y abrigo, va a ser protejida con miserrimas sumas erogadas, a escote, por los grandes filántropos y acaudalados capitalistas, cuando uno sólo de ellos, sin mengua ni quebranto alguno, ha podido ceder cien veces más de la exigüa donación con la que ha contribuido, y esto con mala voluntad, con refunfuños, tacañerías y protestas, echando tacos y maldiciones contra quienes, en nombre de la caridad, van a solicitarles el óbolo para la niñez.

Repulsión y asco sólo merecen los actos de filantropía, arrancados a la fuerza, de nuestros aristócratas capitalistas: estas miserias y ruindades merecen todos los anatemas y dan una idea exacta del espíritu de altruismo, de cómo comprenden la caridad esos acaudalados que, desde luego, comulgan y predican la religión cristiana y católica: largos de brazos y uñas para recibir, para apoderarse de todo, los tienen cortos y las manos no les llegan a los bolsillos, cuando se trata de dar.

"La Epoca"

—SALUDA—

ATENTAMENTE A TODOS SUS LECTORES

Y LES DESEA

FELICES PASCUAS

Quito, 24 de Diciembre de 1919.

Intereses Generales

ACEFALIA ESCOLAR

Cuando los padres de familia quieran exigir de sus hijos, amor, respeto para con ellos, necesario es que los padres mismos amen y respeten a esos seres que dieron la vida. Si los profesores son los que obligan a sus alumnos orden, aseo, puntualidad, veracidad; los profesores tienen que dar el ejemplo en todo: hablar la verdad, ser puntuales, ordenados y observar mucho aseo en su persona: de otro modo está perdido; de nada le servirá a él, ni les aprovechará a sus discípulos su insustancial palabrería. *El ejemplo es el predicador más elocuente* en toda la línea de la didáctica, de la educación.

¿No se deberá solicitar, exigir igual cosa de las Autoridades del Ramo de Instrucción Publica para con sus subalternos en el respectivo orden gerárquico?

Es el caso que la Dirección de Estudios de la provincia de Pichincha pide, impone a los maestros y maestras, y con razón, estricto, fiel cumplimiento del deber (sin decir, ni saber *cómo*), dizque les *aconseja* a los preceptores no meterse en la actual contienda política. Y ¡qué raro! o qué vulgar! El jefe mismo, el consejero, la cabeza de esa Corporación Escolar, no cumple con sus deberes, viola la Ley del Ramo, el *primero* y el *último* en los enjuagues políticos del día. ¡Ojalá no salga con la nariz al revés!

Mejor hubiese sido que el Sr. Director de *Estudios* hubiera cumplido con lo ordenado en la Ley de I. P. para la buena marcha de las escuelas. Así, por ejemplo, el Art. 29 de la Ley, dice, entre otros puntos:

«Son atribuciones del Director de Estudios en la respectiva provincia:

1º «*Velar* por el cumplimiento de las leyes, decretos y reglamentos en cuanto se refieran a la enseñanza primaria, sean cuales fueren las escuelas.....»

.....

.....

4º «*Dictar* el reglamento especial a que deben sujetarse las escuelas en cada provincia.....»

.....

7º «*Cuidar* igualmente de que las personas que tienen la obligación de enviar a sus hijos....a la escuela....cumplan esta obligación, imponiéndoles, de no hacerlo, las multas que designa esta ley», etc., etc.

Nada, nada de lo enunciado ha cumplido la Autoridad en mención.

Además, el Sr. Director de *Estudios* debía «visitar personalmente cada escuela de su provincia, dos veces en cada año escolar»; pero tampoco lo ha hecho, en casi todo el tiempo que ha desempeñado el cargo de tal. Testigos, todos los preceptores de Pichincha y los mismos empleados de la Dirección. Ha quebrantado, pues, esta Autoridad, en este sentido, el Art. 30 de la Ley del Ramo.

Tales incorrecciones, o, más bien dicho, omisiones, morosidad en el cumplimiento de tan delicado cargo, traerán en un futuro no muy lejano el que los institutores seguirán su camino *propia cuenta* y riesgo *como ovejas sin pastor*.

Con esto, el representante de la Instrucción Primaria, ante el Consejo Superior, nada sabe de lo que *ocurre* en las de su dependencia.

Así, las escuelas marcharán muy bien; las escuelas estarán correctamente organizadas; los Planes, Programas y Reglamentos vigentes se cumplirán a las mil maravillas.

Todo, todo lo concerniente a la disciplina, organización, práctica pedagógica moderna, etc., concordará perfectamente con las últimas conquistas de la Pedagogía. Todo con la ayuda, vigilancia y dirección teórico-práctica del *competente* Director de Estudios de Pichincha.

Bisturí.

NOCHE BUENA

CUADROS DE COSTUMBRES

Las abuelitas pueden hacer esta noche el más estupendo recuento de sus días idos cuando, al calor del hogar, y formando alegre círculo, oían contar a sus padres la eterna historia de los reyes que, guiados por una estrella, llevaban en preciosos cofres *un halago* a la gruta de Nazaret, en donde naciera el prometido Mesías. Esta noche, recordarán muchos ancianos cuando allá, al empezar el día de su vida, ponían un zapato en el alero de la ventana la víspera del 25 de diciembre, para recogerlo con *el agrado* que, en forma de soldados de plomo, tambores, coches o sables de la época medioeval, colocaban sus padres o sus allegados.

La sucesión del tiempo marca en su constante transcurrir una señal en cada etapa; por eso, los niños de hoy, cuando recojan mañana su zapato, no hallarán soldados ni elementos bélicos, sino muñecas y bombones; y, después cuando el tiempo siga su curso, los niños de hoy, no harán el recuerdo de sus primeras navidades con la ensoñación que los presentes viejos, sino con el sabor de azúcar que supo dejarles en la boca, el cartucho de caramelos colocado en el *contrafuerte* del *brodequín* fabricado por el prestigioso zapatero Cañas.

Qué alegre cuadro forma la turba de niños trajeados a lo cómico, que, con pitos y latas, llenan de confuso y ensordecedor bullicio, las calles largas y ahuecadas de San Francisco de Quito, mientras la perenne lluvia cae gota a gota sobre la techumbre de los vetustos lares donde moran los inofensivos bisnietos de Atahualpa.

Las *loas* a lo *taita Fajardo* que, ante el recién nacido, recitan las pastoras y los zagalejos, mientras la «dueño del nacimiento» reparte sendos vasos de chicha de morocho; los cantos de agudo timbre que sueltan al aire los acompañantes de la zarabanda; las guitarras de los *chullitas*, y el pito del Ronda que pasa pidiendo sean encendidos los faroles llenos de hollín, que cuelgan de *piolas* mugrientas, en el zaguán de las casas; forman un contraste incoherente y son el arranque más grande de la alegría juvenil que estalla con la ingenuidad de los que empiezan a ver la aurora de ese causado día que llamamos vida.

Y mientras todo es placer, y la efusiva sonrisa de la dicha, esparce su perfume en la ciudad, talvez en el sucio tugurio del mendigo, una atmósfera dañada, ahoga la garganta de muchos seres que durante algunos días no llegaron a unir sus débiles mandíbulas, talvez....pero, hoy es navidad, y la tristeza que puede causar el dolor del hermano, hay que dejarla para los días que no son festivos.....

Hermosas quiteñas, divinas flores de ensoñación, galantes *gentelmans* que zumbáis junto a ellas, como abejas sedientas de miel, poetas y prosadores, modernistas y clásicos, niños, niñas jóvenes, viejos, y viejos jóvenes: a todos os desea unas felices pascuas, en este diciembre, el modesto cronista.

Re-Cord.

REMITIDO

POR MI HONRA

En "El Comercio" de hoy aparece un articulillo que, con el epígrafe de "¡¡Qué jueces!!", se pretende echar el desprestigio sobre todos los jueces parroquiales de la capital, con excepción de los señores Prado y Rodríguez, con la intención manifiesta de recomendar tan sólo a estos señores para que sean reelegidos en sus puestos, a la vez que imputar cargos gratuitos contra todos los demás jueces, en general.

El egoísmo está, desde luego patente; pero, al menos por mi parte, no puedo dejar pasar inadvertidas las calumnias irrogadas y, por mi honra ultrajada debo manifestar que mi despacho ha estado abierto y funcionando sin interrupción durante todo el año; que, ningún Alcalde me ha honrado con su visita de inspección, sin duda, porque la juzgan inútil, toda vez que les consta que mi archivo está perfectamente arreglado, que mis procedimientos son correctos en toda forma; que mi juzgado no es una Cueva de Rolando, en donde se tramitan juicios en dos horas y en donde una banda de tinterillos y curiales de mala ley cometen toda clase de abusos.

Mi conducta se ha ceñido siempre a la más estricta justicia y mi actuación no se ha contaminado con procedimientos delictuosos: apelo al testimonio del público en general y al de las autoridas judiciales; por lo tanto, nada tengo por qué temer y en cambio, me asiste pleno derecho para protestar, como protesto, contra las maléyolas y calumniosas imputaciones que el articulista de "El Comercio" pretende irrogarme por haberme incluído en inculpaciones generales para los jueces de la capital.

Luis C. Valverde.

Gran fiesta de Navidad

En el gran día destinado a los niños y en el que los padres se esmeran en agasajarles en la medida de sus comodidades, el honrado y laborioso obrero quiteño ha querido tomar parte activa en el justo regocijo y, a iniciativa del Director del Asilo de Obreros Inválidos de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, ha elevado una suscripción para proporcionar al hijo del pobre, solaz, placer, dulces y juguetes.

Muchas instituciones y caballeros han contribuido con el óbolo para la fiesta infantil.

Don Jorge Cordovez ha cedido el Teatro "Puerta del Sol" para el alegre festival.

El señor Urrutia ha proporcionado luz abundante para realce de la fiesta y para la decoración del Arbol.

La Sociedad Pedagógica ha prestado su valioso concurso para la organización de la fiesta.

El Jefe de Estado Mayor ha ordenado proporcionar una banda del Ejército que alentará más el espíritu del mundo infantil.

Todo promete el éxito más solemne y placentero.

Ochocientos niños serán los agasajados, y, para que el reparto sea equitativo, se han tomado un tanto por ciento de los alumnos que concurren a las escuelas de la capital, tanto fiscales como municipales y religiosas.

La velada empezará a las 6. p. m. en la Puerta del Sol.

Después de exhibidas algunas películas selectas, se verificará el reparto de conflites y juguetes.

Cuota con que los suscritos, contribuyen para la fiesta del Arbol de Navidad, con que se agasajará a los hijos de los obreros pobres, en su propio Asilo, en la noche del 24 del presente:

Julio E. Rueda, $1. 50; Carlos Gangotena, 50 sucres; Luis Fernando Vásconez, 50; R. Pazmiño Buines, 20; Serafín Aither, 25; J. Elías Endara, 20; Luis M. Molina, 10; Ansolo Hnos., 5; R. de Mesa, 20; Federico Medina, 25; Luis Paredes 2; Coronel Manuel Lasso, 100; C. Rodríguez, 2; Woolfson & Cía. 2; Sucesores I. Heredia, 5; Mora Hnos. 2 docenas de pelotas; A. T. Cevallos, 10; L. Paredes & C°., 5; G. López, 3; Juan Jamati, 25 juguetes; M. Pardo, 3; J. Terán & C°., 2; Ricardo A. Ruiz, 25; Pito Ludwing, 2; Aurelio Real, 8; Juan J. Tobar, 2, Francisco Dalmau, 5; D. Duncan, 1; B. Boggiano, 10; Luis F. Gallegos, 2; R. Riofrío, 5; I. Fernández Salvador, 100; Daniel Cadena, 5; Enrique Barboga, 20; Carlos Mateus y G., 10; Carlos Manuel Rosales, 20; Alejandro Romo Leroux, 20; Alfonso Donoso, 5; Alberto Gómez de la Torre, 5; Compañía de Préstamos y Construcciones, 15; Antonio Cevallos, juguetes; Electricia L. A. Power C°, 50; Quito Tranways C°, 30; Gabriel Unda, 20; Ivan Endara, 5; García Alcázar, 20; H. Puente & C°; 10; Sucursal de I. Baca Hnos. 5; E. M. Casares, 5; Dr. Cousin, 5; Banco del Pichincha, 100; Flores Galindo, 1

REMITIDO

Señor Director de LA EPOCA.

Con el sugestivo título ¡Qué Jueces!! aparece en "El Comercio" de hoy, un artículo que ofende la dignidad, honradez y amor propio del infrascrito Juez y de otros colegas honorables.

Si el autor de dicho artículo pretendió poner una vez más de relieve los indisputables méritos de los señores Prado y Rodríguez, debió hacerlo en cualquier otra forma, más no poniendo en tela de duda la honorabilidad de ciertos Jueces no menos dignos que los mencionados señores.

Y, como el articulista se funda en un informe que los tres Alcaldes Cantonales, respecto de los Jueces Parroquiales, han elevado a la Corte Superior de este Distrito, es necesario sepa el público que mi Juzgado no ha sido visitado por ninguno de los tres Alcaldes, y ojalá lo hubiera sido y entonces habrían notado que en el ejercicio de mi cargo, la ley ha sido mi guía y la justicia mi criterio.

Por si algún aspirante a Juez sea el que anda revisando informes y tomando datos para publicarlos, hágele saber que, por lo que respecta al Juzgado de mi cargo, antes de ahora habría separádome, si el móvil que me trajo acá hubiera sido el lucro; pues confidencialmente le prevengo que, unos meses, tan solo produce para pagar el local.

De Ud. señor Director,

El Juez Segundo Parroquial de San Blas,

Bernardo Aguilar.

JUGUETES

Novedades de cuerda: MUÑECAS DORMILONAS Y PARLANTES.

SORPRESAS: Ferrocarriles, soldados, tambores, violines, trompetas, pianos, casas, lavatorios japoneses, artículos de celuloide e infinidad de artículos alemanes, japoneses, americanos, etc.

Todos baratos y como de costumbre sólo para navidad estos juguetes.

UN LINDO ARBOL DE NAVIDAD: ENTRADA LIBRE A LOS NIÑOS.

Almacén de T. Vivar Cueva.

Magnifico negocio

Hará la persona que compre la espaciosa y cómoda casa de la familia Silva, situada en la carrera «Rocafuerte» (Loma Grande) Nº 29; y que se rematará voluntariamente el próximo día Martes, 18 de los corrientes, en la Escribanía del señor Luis Paredes R.

TELEGRAMA

La Joyería Pardo recibió novedades en artículos para obsequios. Quito,—Venezuela 77.

THE CITY BELL — Venta de lotes de terreno en la sección más pintoresca de la Nueva ciudad de Quito, en la Avenida Aguilera y con acceso a la Avenida Colón.--La venta se hace por medio de Pólizas de Bien-Raíz, las que dan derecho a adquirir un lote de terreno, en esta sección, mediante pagos mensuales, y también mediante sorteos de Polizas. Para más pormenores y detalles, entenderse con *LUIS ALBERTO ORTIZ.*

EN SU CASA CARRERA ESMERALDAS N. 33. DE 8 A 9 A. M., Y DE 12 A 2 P. M. EN SU ALMACEN, CARRERA BOLIVIA N. 33. DE 11 A 12 A. M., Y DE 4 A 6 P. M.

BAR EUROPA
Venezuela
El preferido por la gente elegante y de buen gusto. Por el servicio esmerado, trato culto y licores legítimos.
TODOS LOS DIAS: orquesta y canciones populares ejecutadas por "La Lira Colombiana".

APROVECHE LA OCASION
El Sr. Dr. Celio Enríquez Salvador vende su casa situada en la Carrera Chile Nº 37. Es muy bien construída, de estilo moderno y con el confort necesario.—Para pormenores entenderse con el dueño.

Julio E. Rueda
CARRERA VENEZUELA Nº 35
Vende permanentemente
BILLETES INGLESES, AMERICANOS Y ORO SELLADO.
Giros sobre Europa y Estados Unidos
Cédulas hipotecarias, acciones de Bancos y Bonos del Estado.

LA HISPANO ECUATORIANA
Carrera Guayaquil Nº 35. Casa del Dr. Filoteo Samaniego. Teléfono Nº 9 2.
— ERNESTO MUÑOZ —
IMPORTADOR DIRECTO de vinos, licores, confites, conservas.
Ventas al por mayor, y menor.
Precios los más bajos de plaza.
COMPRO: cacao, lloras esterlinas y plata sellada.
Pago los precios más altos.

Gran BAZAR
Unico establecimiento en esta Capital calle de las Escribanías. Teléfono 7-0.
Ha recibido gran surtido de vestidos para señora, corbatas, calcetines, toallas, etc.
De Wind.

Para Navidad
Acaba de recibir César L. Rivadeneira, Sp. 2.000 dollars en juguetes modernos de toda clase, los mismos que ofrece a su numerosa clientela a precios sin competencia.
— GRANDES DESCUENTOS POR MAYOR —
Plaza de la Independencia, bajo el Palacio de Gobierno tienda Nº. 11

LLEGO a la Botica Internacional del Dr. Fernando Cevallos y Cía. situada en la Plaza Sucre,
Inyecciones Suero Fraise, Arecodilo, Amargo sulfuroso, Fosfatina etc. etc.
y toda clase de drogas y especialidades.

La cuestión Fiume

POR

CHARLES BENOIST

Fue buena la precaución de advertir que no debiera hablarse tan de ligero, acerca de lo que al principio se llamaba "la calaverada de Gabriel d' Anunnzio" y que el "incidente de Fiume" contenía alta dosis de "italianidad", la cual no podía sino acrecentarse, a medida que transcurriesen los días. La palabra "italianidad" conviene entenderla no solo en el carácter específicamente italiano del acto, semejante a otro, tantos de que está llena la historia italiana de los siglos XVº y XVIº, mas aun de algo que nos proponemos señalar. Gabriel D' Anunnzio, más que Garibalde, reune en sí la nacional tradición de los grandes "condottieri" tomadores de ciudades y fundadores de Estados, precarios casi siempre, de duración limitada a la de su existencia, precaria también casi siempre y continuamente amenazada. En tal sentido, apenas fuera excesivo decir que acaba de resucitar en el mundo moderno, el tipo del "nuevo Príncipe", con la capital diferencia de que no trabaja por su cuenta, sino por la grandeza de su Rey y el engrandecimiento de Italia unida. Como Garibaldi y más que Garibaldi, crea de ese modo una especie de "condottierismo" desinteresado. Este "condottierismo" es literario, además, o por lo menos impregnado se halla de literatura de poeta y "humanista", animado del espíritu y sentimientos antiguos: "Stabit vetus memoria facti". La amplitud del gesto en el horizonte latino y la fuerza de imitación que inmediatamente desencadenara, de eso provienen. Así como también la íntima armonía con el alma de un pueblo casi íntegro. La famosa "megalomanía" de Crispi no fue posible, hace una treintena de años, sino porque Italia toda tenía en lo alto la mirada. Asimismo, el proyecto de Gabriel D' Anunnzio fue realizable, solo porque encontró o puso la voluntad de Italia a la par y al unísono con la suya; porque recogió las aspiraciones esparcidas y bruscamente, les dió expresión clara y violenta; porque supo apoderarse y utilizar, en momento propicio, del poder del símbolo que concluyó por concentrar toda la atención de Italia en la cuestión Fiume. Simbólico poder, desproporcionado al valor real de la ciudad, por importante que sea; curioso fenómeno de hipnotismo y sugestión que, a la larga, ha hecho de Fiume, en la imaginación y la conciencia del pueblo italiano, "la más italiana de sus ciudades". Todo un pueblo se ha persuadido de que sin Fiume, queda Italia incompleta y que negársela, equivale a ultrajarla y oprimirla. Mientras más se le rehusa, más la desea y su pasión se aumenta con la resistencia que encuentra.

Sin embargo, por simple amor a la verdad, dejemos constancia, ya que no somos sino testigos, de lo siguiente: si la reivindicación de Trieste, si aun la reivindicación de Istria, consideró el irredentismo italiano como las más esenciales y las más antiguas, solo hace poquísimo tiempo que el nombre de Fiume vino a sonar con frecuencia en las protestas irredentistas. Sin duda, jamás fue del todo olvidado; jamás estuvo ausente por completo de la patriótica literatura, donde reaparecía de momento en momento. Un autor insospechable, M. Icilio Bachich, explica estos intervalos de silencio, fundado en que bajo el dominio extranjero, Fiume dependió de Hungría antes que de Austria; y, moralmente, el dolor de la separación quedaba encubierto o adormecido en atención a que, en la opinión italiana, la simpatía de Mazzini favoreció mucho a los Magyares. Sea de esto lo que fuere, un detalle existe y es que, hasta fecha no muy remota, Fiume no estaba en primera línea o, si se quiere, ocupaba secundario sitio en las reivindicaciones italianas. Hoy se ha convertido,—acabamos de procurar que se vea la operación psicológica— en la ciudad italiana que tiene a su cargo, entre otras misiones, la del "papel antigermánico", porque es la ciudad "bautizada por el fuego, Fiume en el Quarnero". Las razones que Italia tiene para reclamarla, se han erigido en sistema y son de cuatro órdenes: 1º., orden étnico, histórico y geográfico; 2º., orden nacional; 3º., orden económico; y 4º., orden estratégico.

La erudición, ardiente al servicio del nacionalismo, se remonta hacia los orígenes. Enseña a los diplomáticos que no lo supieron, que los primeros habitantes de la parte occidental de los Alpes julianos, las pendientes del Carso y las costas del Quarnero, en la época pre romana, pertenecieron al mismo tipo étnico. Formaban una sola e idéntica población, bien que divididos en varias tribus y con diferentes nombres. Aquellos territorios todos igualmente fueron por Roma subyugados; todos se volvieron colonias romanas; todos sufrieron la influencia colonizadora y civilizadora de la Ciudad Madre. En el siglo VII de nuestra era, un anónimo de Ravena, en una cosmografía: un cierto Pre Guido, en una geografía, dicen acerca de los Alpes julianos que "completan Italia". Ahora bien "descienden hacia el mar Adriático no lejos de la ciudad de Tharsattica provincia de Liburnia, a un sitio denominado Phanas". Pero Phanas según el eminente historiador triestino Kandler, era, justamente, el sitio poco distante de Tharsattica donde ahora se levantó Fiume. Hay más: en Tharsettica o Tarsatica, estaba el "vallo Restarno", la línea fortificada que, conjuntamente, señalaba la frontera y aseguraba la defensa del imperio. Dicha línea partía, pues, de la colina donde se asienta Fiume, a menos que Tarsatica no fuese la misma Fiume. Se pudiera sacar la deducción de un texto de Ptolomeo de Alejandría, quien, desde la segunda mitad del siglo II, menciona en la misma frase "Tarsatica y las bocas del río Eneo". Fiume está, precisamente, en la desembocadura del Eneo.

El arte romano es también un documento. Donde quiera que se le encuentre, estuvo Roma. Durante mucho tiempo causó sorpresa, no descubrir en Fiume monumentos, recuerdos y pruebas de 'romanismo'. Amplia colección de medallas (Augusto, Valentino, Gratiano, Teodosio) y objetos antiguos de toda especie, en el curso de algunas décadas posteriores, vinieron a colmar la laguna, felizmente. Si estos no son títulos, que muestren otros la posesión de más venerables.

Poco se sabe de la historia de Fiume en el apogeo de la Edad Media. En los tiempos feudales, la ciudad fue sometida a las iglesias de Istria y y dada en feudo por los patriarcas de Aquilea a los Obispos de Pedena y de Pola, quienes la transfirieron a los señores de Duino. En 1400, de la señoría de Duino pasó a los Walsee; éstos la conservaron hasta 1466, época en que la tomó la casa de Austria. En 1522 se la anexó al ducado de Carniola. Sin embargo, guardó amplia autonomía. En 1526, bajo Fernando Iº., empezó a codificar sus estatutos y el Emperador los sancionó en 1530.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, esas libertades se desarrollaron. Cuando Fernando dividió sus Estados entre sus hijos, Fiume entró, con Styria, Carintia, Carniola, el condado de Goritzia, Istria y Trieste en el lote del archiduque Carlos. Pero en el principado que se denominara "Austria inferior", Fiume y su territorio formaron cuerpo separado". Permaneció como «cuerpo separado», aun después que en 1752 fue puesta, comercialmente, bajo el gobierno imperial de Trieste o bien volvió a serlo, cuando en 1776 María Teresa la separó y asignó como tal a la corona de Hungría: situación de hecho y de derecho que en 1807 reconoció la Dieta de Hungría, empleando, para calificarla, esta fórmula: "Separatum Sacrae Regni Coronae adnexum corpus".

RECEPCION

Acaban de llegar a la casa Pardo los inmejorables relojes "High-Life" "Walthan" "Ansonia" &. &.
Quito—Venezuela 77

El Mausoleo de Montalvo

Miguel Angel Albornoz, saluda atentamente al señor Director de «La Epoca», y por si tenga a bien publicarla en su ilustrado diario, se permite enviarle una copia del oficio que el señor Ministro de Municipalidades dirige a las de Ambato y Guayaquil, invitándoles a resolver de una vez la cuestión relativa al lugar en que ha de erigirse el mausoleo que guardará las cenizas de Montalvo; y manifestarle que Ambato le quedaría profundamente agradecido al señor Director, si contribuye con su prestigiosa pluma a conseguir de Guayaquil, siempre generosa y noble, la entrega de las sagradas reliquias del gran Cosmopolita, a su pueblo nativo, como testimonio de afecto y predilección con que siempre le ha favorecido la Perla del Pacífico a la ciudad de Ambato.

Acción tan digna de la proverbial esplendidez de Guayaquil, sería una prueba más de su espíritu justiciero, y Ambato no dejaría de reconocerla con admiración y agradecimiento.

Albornoz, aprovecha esta oportunidad para reiterar al Sr. Director de «La Epoca» el testimonio de su distinguida consideración.

Quito, 22 de diciembre de 1919

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Sección de Municipalidades.

Quito, 18 de Dcmbre. de 1919.

Señor Presidente del I. Municipio del Cantón Guayaquil.

Como tengo conocimiento q' el Comité «Juan Montalvo» organizado en la ciudad de Ambato, cuenta con los fondos suficientes para dar principio a los trabajos del mausoleo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Legislativo sancionado el 14 de Octubre de 1916, debe erigirse para guardar las cenizas de nuestro ilustre compatriota don Juan Montalvo, y como según el artículo 3º. del mismo Decreto, el lugar en que ha de erigirse dicho mausoleo, debe ser determinado, mediante acuerdo de las Ilustres Municipalidades de Ambato y Guayaquil, y por tratarse del cumplimiento de una disposición legislativa que tiene por objeto honrar la memoria de una de las más grandes y legítimas glorias nacionales, me permito recordar al I. Municipio de ese cantón la oportunidad que se presenta de dar principio a los trabajos; poniéndose previamente de acuerdo con la I. Municipalidad del cantón Ambato, a la cual me dirijo también en el mismo sentido, respecto del lugar en que debe erigirse el mausoleo.

Dios y Libertad,

José María Ayora.

Una encuesta interesante

¿Pueden los militares en servicio activo ser elegidos para Senadores o Diputados?

Sr. Director de "La Epoca"

Sin más preámbulos o sin muchas prefaciones digo a Ud. que el Art. 89 de la Ley de Planta y Sueldos del personal del Ejército Permanente establece: "Las vacantes que se produjeren en la Planta de Oficiales de Guerra, serán llenadas por ascenso o por reincorporación, decretada por el Ejecutivo, previa propuesta por el Estado Mayor General y documentación de haber llenado los requisitos prescritos por la ley para obtener el ascenso o la incorporación solicitados".

El Art. 39 de la Ley sobre la terminación del servicio activo para los Oficiales del Ejército Permanente y sobre las pensiones de retiro prescribe lo siguiente: "Art. 39.—La reincorporación de los comprendidos en los incisos 1º y 3º del artículo anterior, se hará mediante una solicitud que el interesado elevará al Supremo Gobierno, por conducto del Estado Mayor General, cuyo informe decidirá la resolución que debe darse a aquella.

La reincorporación a que se refiere el inciso 2º tendrá lugar en el solo caso que el Estado Mayor General la solicite del Supremo Gobierno.

Y la reincorporación de los Generales y Coroneles, no podrá hacerse sin previo acuerdo del Congreso, y en receso de éste, del Consejo de Estado.

Toda reincorporación se hará en el empleo y arma que tenía el Oficial al tiempo de su retiro; y de su antigüedad se descontará el tiempo que hubiere estado fuera del servicio.

La reincorporación es voluntaria para el favorecido».

La circular expedida por el Estado Mayor General el 23 de febrero de 1918, establece con toda claridad y precisión que, para que se pueda dictar la baja o separación de cualquier Oficial es condición indispensable que, previamente, se siga una información sumaria para comprobarle al Oficial su mala conducta o su incompetencia profesional; lo cual se hace y debe hacerse siempre, de conformidad con el Art. 11 de la citada ley sobre terminación del servicio activo para garantizar la permanencia del oficial en las filas, mientras su conducta y su competencia profesional sustenten su derecho legítimamente adquirido. El invocado Art. 11 dice así: "La calificación forzosa de servicios, como medida disciplinaria, decretada por atribución propia del Presidente de la República, es para los Oficiales cuya mala conducta o incompetencia profesional fuere necesario sancionar con separación del servicio activo".

Para decretar este retiro por calificación forzosa, se observarán las disposiciones siguientes:

1º En el caso de mala conducta, se instruirá un sumario por la autoridad correspondiente: este sumario será elevado al Estado Mayor General; y el Jefe de este instituto solicitará del Supremo Gobierno la calificación forzosa del oficial inculpado. El Presidente de la República decretará el retiro o hará uso de la facultad que le confiere el Art. 30 de esta Ley.

2º En el caso de incompetencia profesional, denunciada por el jefe inmediato del oficial sindicado, el Estado Mayor General averiguará por sí o por medio de dos delegados; y si la incompetencia resultare comprobada, el jefe de ese instituto solicitará del Ejecutivo el retiro forzoso del inculpado. El Presidente de la República decretará el retiro o hará uso de la facultad contemplada en el Art. 30 de esta Ley".

De las transcripciones hechas, Sr. Director, se deduce evidentemente:

1.º Que los militares reincorporados o en servicio activo no son empleados de libre nombramiento ni de libre remoción pel Poder Ejecutivo; pues que la reincorporación será previa propuesta del Estado Mayor General, "cuyo informe decidirá la resolución que deba darse a la respectiva solicitud que el interesado eleve al Supremo Gobierno".

2.º Que los militares en servicio activo tampoco son ni pueden ser removidos libremente por el Poder Ejecutivo; y

3.º Que los militares en servicio activo no se hallan comprendidos en el Art. 48 de la Constitución.

Por tanto, sostengo, y no con sutileza [illegible], que los militares en servicio activo pueden ser elegidos Senadores y Diputados.

¿No opina Ud. lo mismo, Sr. Director? Pues dígnese Ud. replicarme por escrito, públicamente, y, lo que es más, ¿quiere Ud. Sr. Director, abrir un cuestionario sobre esta materia, para consultar la opinión de las personas doctas y sensatas, especialmente la de los abogados y periodistas?

Un veterano.

Concurso

Con el objeto de que sean destinados a la información de nuestros Cónsules y a la propaganda del Ecuador en el extranjero, el Ministerio de Relaciones Exteriores prepara varios trabajos de carácter económico y comercial y de divulgación de las riquezas naturales del Ecuador; y a fin de procurar que ellos sean hechos con el mayor acierto y competencia, ha resuelto sacarlos a concurso

Se abre este primer concurso para un opúsculo sobre el comercio ecuatoriano y el porvenir industrial y económico del país. En este trabajo deberán relacionarse los productos que son materia de la exportación del Ecuador, su desarrollo y susceptibilidad de incrementación; así como los artículos que existen en el país aunque no hayan sido hasta ahora objeto de intercambio.

Por otra parte, tratará del vasto campo que ofrece el Ecuador para la actividad comercial, y de las nuevas fuentes de producción que pueden ser explotadas.

La segunda parte del trabajo comprenderá una sinópsis del estado de las industrias ecuatorianas; de su capacidad productora; calidades; facilidad de su desarrollo; mercados, &.

Completará la obra un cuadro sintético de las finanzas y fuerzas económicas del país; tributación; liberación de gravámenes arancelarios, &.

La obra debe estar sustentada con datos autorizados y cifras estadísticas; y escrita con lucidez y método, de suerte que revista verdadero interés. Tendrá de 160 a 200 páginas para una edición en cuarto menor.

Los trabajos deben remitirse al Ministro de Relaciones Exteriores en sobre cerrado, dentro del cual se incluirá el nombre del autor en una segunda cubierta marcada con el mismo seudónimo que llevará el opúsculo.

Se adjudicará al autor del mejor trabajo un premio de $ 400 y 50 ejemplares de la edición que hará el Ministro.

El trabajo que siga en la calificación, obtendrá un segundo premio de $ 150.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Gobierno.

Un jurado que se nombrará oportunamente los examinará y calificará.

El Concurso se cerrará el 15 de Marzo del año entrante.

Quito, 20 de Dcmbr. de 1919

El Subsecretario de Relaciones Exteriores.

F. GUARDERAS.

Bacerola "GLOBIN"
-- Por mayor y menor --
A precios muy baratos, Vende :
Rafael A. Rodriguez.
BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL: LETRA A

Sabe Ud. apreciar
el buen licor? Quiere Ud. conseguir sin lugar a equivocación la categoría del Hotel, Restaurante o Cantina que visite?
PIDA EL WHISKY "Caballo Blanco"
y no acepte Ud. nada inferior.
Los mejores hoteles y cantinas simpre lo tienen para los clientes de buen gusto.
Unico agente en el Ecuador: Jhon S. Buttar.
Carrera García Moreno, casa Nº 44, teléfono 5-7-1.

LAS MEJORES BOAS DE PIEL FINA
acaban de llegar donde
ENRIQUE ALVAREZ Hnos.
Calle del Correo Venezuela 81-C y D TELEFONO Nº 4-4-2

Magnífico negocio
Hará la persona que compre la espaciosa y cómoda casa de la familia Silva, situada en la carrera «Rocafuerte» (Loma Grande) Nº 29; y que se rematará voluntariamente el próximo día Martes, 18 de los corrientes, en la Escribanía del señor Luis Paredes R.

Federico A. Medina

ALMACEN DE SURTIDO COMPLETO

Vinos, Licores, Conservas, Confites, Abarrotes y Ferretería.

Es ventajoso para Ud. comprar artículos en este almacén que cuenta con un gran surtido de especialidades en este ramo y que goza actualmente de una gran nombradía por su calidad y precios.

Junto a as Escribanías.—Teléfono 6-7-2.

Algodón

en las Fabricas

"La Joya" en Otavalo

"La Hispano" en Ambato

compro a cinco sucres la arroba

En la Oficina de Quito acabo de recibir un surtido completo de GENEROS BLANCOS.

Francisco DALMAU.

KOLYNOS CREMA DENTAL MARCA DE FÁBRICA

Contrasta la belleza de una mujer con la dentadura cariada, o falta de brillantez en los dientes:

usando

KOLYNOS

habrá completado la mujer su hermosura.

UNICOS AGENTES: ENDARA & GUZMAN

De venta en la Botica Universal

No olvidarse que Luis Medina

es el comerciante que vende más barato, conste, que este aviso no es en salida de reclame, pues lo hago únicamente por que se enteren mis favorecedores y se beneficien con la rebaja que hago en mis almacenes sobre toda clase de mercaderías, acaban de llegar un surtido extensísimo de conservas fresquesitas, Chocolatitos Cadbury y Nestle en varias clases de embase, Galletas Inglesas recién llegadas a S/. 250 la lata de una libra. En una palabra, todo es gangas y nada más. Hablo en serio, nada de latas.

TEATRO SUCRE

Compañía "Saullo"

Para la próxima temporada de esta Compañía de Zarzuela y Variedades, queda abierto el abono en el Bar FROMENT para DIEZ funciones, en los siguientes precios:

Palcos....100 Sucres
Buta cas... 20 "
Lunetas.. 15 "

EN LA SASTRERIA LA MODA INGLESA

de David Cevallos

Acaba de llegar un selecto y variado surtido de: Sombreros de mocora, sombreros para montar, gorras para viaje, cascos, sombreros de pelo, corbatas, sombreros cocos;

y poximamente un gran surtido de casimires ingleses y franceses

DIRECCION.—Plaza de la Independencia, frente a las Escribanías.

CORONEL H^NO

IMPORTADORES

ALMACEN, BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL

Han recibido recientemente casimires, sombreros ingleses de superior calidad y gran surtido de mercaderías a precios sin competencia

El Tratado de 28 de Junio de 1919.

POR GABRIEL HANOTAUX, DE LA ACADEMIA FRANCESA

SEGUNDA PARTE

II

COMO SERA APLICADA

La opinión inglesa

Lo que se debe esperar de la Sociedad de las Naciones

A pesar de todo, preferible es, en mi concepto, dejarles hacer,—sin abandonarlos por cierto.

La peor de las inercias es la que confía en otro; todas las cargas son pesadas, aún las que la benevolencia impone. Para que las patrias existan, preciso es que accionen.

Todos los pueblos son «patriotas», como bien lo ha probado la actual guerra. Entre ellos, ninguno, por débil que sea, que no se sienta orgulloso de su sangre, de su raza, de su pasado, de su porvenir. No ha llegado la hora para el internacionalismo en el transcurso ni después de la ardiente lucha en pro de la liberación y de las fronteras. Serbios, polacos, tchecoslavos, rumanos, griegos, italianos, franceses, ingleses, americanos, todos combatieron por su patria y para cada uno de ellos es «la más hermosa y más altiva nación del mundo». Cierto que el bolchevickismo se ha rebajado, ante la traidora concepción del marxismo alemán: la revolución abolió el orden, mas no la patria y ésta se encuentra de nuevo, cuando se trata de sus fronteras y de su porvenir.

El internacionalismo-marxismo es la concepción alemana de una tiranía económica y social; si no eso, no pasa de ser simple abstracción. En ambos casos, peligroso es y la propaganda no hace otra cosa que prolongar crisis sin salida.

En mi opinión, con la más elevada prudencia los fundadores de la Sociedad de las Naciones se han guardado de dar a ésta las apariencias de un Super-Estado, más o menos antagónico de las patrias. Podría pensarse que han dado un paso demás, al reservar a la Sociedad de las Naciones una especie de soberanía (por otra parte mal definida) sobre las colonias, mediante «poderes». Hubiese preferido el régimen de protectorado, conocido y perfectamente delimitado.

Los 26 artículos que fundan la Sociedad de las Naciones, nos traen una deliberación permanente y en común, sobre bases de igualdad de todos los Estados, grandes y pequeños, animados de sentimientos sinceramente humanos y resueltos a no dejar que se produzcan nuevas guerras. Como uno de los más grandes progresos, realizados en la historia del mundo, saludo yo el parrágrafo 2º del artículo 1º: «Todo Estado, dominio o colonia que se gobierne libremente y no esté designado en el anexo, puede ser miembro de la Sociedad si dos terceras partes de la asamblea se pronuncian en favor de la admisión, con tal que dé efectivas garantías de su sincera intención de observar los compromisos internacionales y acepte el reglamento que la Sociedad estableciera en cuanto concierne a sus fuerzas y armamentos militares, navales y aéreos.»

Para lo sucesivo existe ya la gran familia de los Estados.

Por encima de todo, abrigo confianza en la reunión de cinco ancianos, cardenales de esta nueva Iglesia—que han de representarla y, en su sabiduría, han de «hablar» acerca de los asuntos del mundo.

El resto es cuestión de forma.

Hablen, pues, los ancianos, pero delante de todo el mundo: hablen alto y sépase lo que dicen!

Nada de secretos ni oscuridades. La opinión es reina. Sus resplandores sanean, sus fuerzas purifican. Con ello el mal puede impedirse; y sin ella, no puede producirse el bien.

Todas las fuerzas morales del universo, agrupadas en torno a Colegio tan incomparable, han de laborar juntas por este doble empeño. Convóqueseles, sin olvidar a ninguna!

Paciencia, longanimidad, previsión, virtudes son de los ancianos. Su debilidad doma la fuerza. Cuando hayan recibido el supremo signo de unánime consagración, procederán contra la guerra, con prudencia, destreza y autoridad tales que, desde luego, han de retardarla. Y será ese el primer beneficio. Los ingleses llaman este progreso el «moratorium» de la guerra. El tiempo que la prórroga conceda, ha de permitir deliberar, reflexionar, hacer luz. Se desgarrará cualquier oscura trama. El mundo, entonces, ha de respirar. Cuando haya perdido la costumbre de la violencia, no podrá ni siquiera tolerar la idea.

Qué atroz canibalismo alimentará en secreto, en el seno de un pueblo, la bribonada de preparativos, una vez descubiertos los cuales, lanzaríale a desigual lucha contra la vindicta universal?

Desde este punto de vista, deploro profundamente que la enmienda de M. León Bourgeois no fuera votada, porque era piedra de toque. Qué influencias, qué argumentos pudieran apartarla? También ésto debe ser dilucidado.

Las esenciales garantías son: permanencia, control, discusión libre, publicidad, unanimidad, luz. Figuran en los 26 artículos. Aplíqueselos y la Sociedad de las Naciones ha de corregir, con solo funcionar, los errores y faltas del tratado. Basta con que marche..... «Incessu patuit Dea......

El tratado de 28 de Junio ha dejado erguida a Alemania unida: en eso consiste su debilidad. Ha erigido la Sociedad de las Naciones: en eso consiste su fuerza. La alianza entre las grandes naciones mantiene el poder ejecutivo de la victoria y es el puente que ha de permitir el que se ganen los nuevos tiempos.

El tratado de 28 de Junio es obra humana. Está compuesto de transacciones, concesiones e imperfecciones, Pero al crear el instrumento de su propio perfeccionamiento, ha querido ser mejor. Por lo que a mi toca, pienso que la historia ha de registrar, como un juicio, la apología que acaba de presentar el presidente Wilson: «A todos los pueblos incumben nuevas orientaciones y nuevas responsabilidades. Alzado está el telón, el destino se descubre. Lo pasado no es obra de ningún plan que nosotros concibiéramos. La mano de Dios nos ha conducido por este sendero. Ya no podemos volver hacia atrás......»

Así, pues, adelante! Los pueblos que más han sufrido, sabrán hacer todavía el sacrificio de su parte de aspiraciones y derechos en aras del Bien y la Humanidad.

GABRIEL HANOTAUX.

CAMPO NEUTRAL

LOTERIAS

Permanente

La natural desidia de nuestros Concejos, unida a la falta absoluta de conocimientos prácticos en lo que se refiere a sacar el provecho posible de las utilidades de Loterías para fines de beneficencia, ha hecho se olvide, por completo la facultad que tiene el Municipio de este Cantón, para el juego expresado; y como, en nuestro concepto, dejan alguna utilidad, las que ofrecen mayores premios, y por si se resolviera a imitar, publicamos el plan del sorteo que el Ramo de Loterías de Lima y Callao ha presentado para el que debe verificarse el 24 de diciembre del año en curso.

X. X. X.

—:x:—

RAMO DE LOTERIAS DE LIMA Y CALLAO

Sorteo de 16.360 Libras peruanas, para el 24 de Diciembre de 1919; suerte mayor: cien mil soles.

Por disposición de la Junta Inspectora se pone en venta este sorteo, dándose al público además de la suma que le corresponde sobre los billetes emitidos, Lp. 1.360 del fondo de rezagadas del plazo vencido, como se verá por la siguiente

ESCALA

1	suerte mayor de Lp.	10.000	con 10 aprox. de	Lp. 12,500	c, u. Lp. 10,125
	509 premios terminales de las dos últimas cifras iguales a la suerte mayor de			,, 2,500	,, ,, 1·407,500
	erte de Lp.	1,000	con 10 aprox. de	,, 5	,, ,, 1.050
	,, ,,	500	,, 10 ,, ,,	,, 5	,, ,, 1,100
	,, ,,	200	,, 10 ,, ,,	,, 2,500	,, ,, 225
	,, ,,	100	,, 10 ,, ,,	,, 2,500	,, ,, 250
	,, ,,	50	,, 10 ,, ,,	,, 2,500	,, ,, 150
1	,, ,,	32,500	10 ,, ,,	,, 2,500	,, ,, 57,500
1	,, ,,	30	,, 10 ,, ,,	,, 2,500	,, ,, 55
10	,, ,,	10	,, 10 ,, ,,	,, 2,500	,, ,, 350
50	,, ,,	5	,, 10 ,, ,,	,, 2,500	,, ,, 1,500

71 Suertes — 710 aprox. — 509 Terminales—Total Lp. 16,360.

NOTA.—Esta lotería se juega el 28 de Julio y el 24 de Diciembre de cada año. Pormenores dará A. Real, Carrera Guayaquil Nº 6.

Minas del cerro "Pilzhun"

Sin otra pretensión que la de dar a conocer las riquezas mineras del Ecuador, hoy que el espíritu reaccionario del Continente sudamericano acaricia el tópico de suyo elevado de hacer propaganda de cuanto de bueno tiene, al efecto de atraer capitales y brazos e intensificar las artes y las industrias en sus diferentes nacionalidades, nos parece oportuno y hasta patriótico el hablar de nuestras riquezas mineras, apoyándonos en los estudios científicos que se han hecho en nuestro territorio, para que no nos crean apasionados ni que hablamos a humo de pajas, por tratarse del terruño.

El cerro de "Pilzhun", está situado al N. E. de la ciudad de Azogues, capital de la provincia de Cañar; "es un cerro alto y muy extenso", formado de rocas porfídicas, predominando en ellas las dioríticas, "pero muy descompuestas en la superficie" y esta montaña contiene extensos filones de cuarzo, que "se distinguen del cerro de "Zarum-urcu," no solamente por la presencia de cuarzo, sino también y especialmente por ser ricos en minerales metálicos, piritas y combinaciones de cobre y plata con antimonio y arsénico (Fetraedrita, Fahlerz)".

"En mi viaje—dice Wolf, que en 1876 he practicado por las provincias nombradas, (Cañar y Azuay) llamé le atención sobre este mineral, que en aquella ocasión pude examinar solo superficialmente, estando aguadas las galerías antiguas. Analicé algunas muestras argentíferas, encontradas delante las bocas minas. Naturalmente eran pobres (0,0019—0,0020 de plata) y aunque hubiesen sido muy ricas, no se pudo deducir nada respecto a la riqueza de los filones subterráneos, antes de practicar trabajos serios de exploración. Tales "trabajos se han realizado en los últimos años y con el mejor éxito".

Las minas más importantes de las provincias azuayas, se hallan, indudablemente, en el cerro de Pilzhun, donde, por primera vez, iniciaron sus explotaciones los españoles, a pesar de que en esa época más o menos remota, no habían caminos de herradura ni las herramientas apropiadas para una labor difícil y costosa; y esto mismo sirve a probarnos la riqueza de esas minas, hoy relegadas al olvido y cuyos accionistas, continúan pagando solo las pensiones anuales al Fisco, por no perder el derecho que tienen a ellas, a causa, sin duda de la falta de capitales.

Don Carlos van Isschot, ha hecho trabajos analíticos de esas minas y conoce el valor de ellas y para probar, una vez más, la importancia de esas mismas minas, nos permitimos insertar un párrafo del artículo que publicó a este respecto "La Nación" de Guayaquil, el 18 de Febrero de de 1891, que dice:—"El Mineral de Pilzhun se presenta con caracteres idénticos a los de la famosa mina "Pulacayó" de Huanchasa, en Bolivia, tanto en sus criaderos como en su especie mineral. La Compañía de Huanchaca, cuyo capital de explotación se elevó últimamente a seiscientos mil bolivianos, ocupa hoy 500 operarios y obtiene anualmente 5 a 6 millones de bolivianos de ganancia líquida; ha construido para la exportación de sus minerales una vía férrea de 460 kilómetros; y sinembargo, la ley de sus minerales, no puede considerarse como ,de las más elevadas; siendo solo 115 marcos por cajón".

La mina "Esperanza" del Pilzhun, produjo 39 y medio kilos de plata por tonelada o sean 474 marcos por cajón (de 60 quintales) y 11 gramos de oro por tonelada, cuando van Isschot llegó a explotarla, quien encontró en ella "un hilo de metal, separado del filón».

Semejantes riquezas, no son para olvidarlas; y de desear sería que un capital apropiado facilitara la explotación de ese cerro metálico, extenso y cercano a Azogues, en cuyos pueblos abundan hombres de trabajo y víveres.

Por otra parte, Azogues es un pueblo esencialmente comercial, activo y laborioso, circunstancias favorables todas para el desarrollo, en una extensidad más vasta de las energías consiguientes. El sombrero de paja toquilla, las ferias semanales pletóricas de gente, artículos de primera necesidad, etc., etc., hacen de Azogues la plaza fuerte del intercambio comercial, hasta con muchos de los mercados americanos.

La fertilidad de su suelo y su clima delicioso, favorecen la Agricultura, y dan a diario, nuevas y mejores orientaciones a la vida económica de ese pueblo nacido para las luchas del trabajo que redime y dignifica.

Con cuanta razón, el espíritu de las provincias azuayas, está cada vez más identificado con la vía férrea, porque en ella todo ideal de grandeza se convertirá en dulce realidad.

D. Orellana.

—42—

temente se me presentaban dificultades indirectas en esas conspiraciones, que habrían dado al traste con la obra del Ferrocarril Trasandino, y que felizmente desvanecimos.

De los nuestros, no faltaba uno que otro *cangrejo* que desconfiara hasta de sí mismo. Por mi parte no hubo jamás el interés del soborno, que podía enderezar a cualquier torcido o tímido. Advertiré que siempre les he tenido miedo a los flojos, porque por timidez, ante el peligro, cometen cualquier bajeza.

Volveré a tomar el hilo del trabajo material de la línea férrea, con el mayor laconismo posible.

Los Accionistas muy contentos con el cambio del personal del Gobierno, y nosotros ofreciéndoles cariñosamente hasta el cielo con la mano, con tal de que pronto llevaran el tren a Quito. En cambio, los verdaderos enemigos del Ferrocarril, procurando hacernos volar hasta con bombas de dinamita. En lo económico, la situación de la Compañía era muy crítica. Desacreditados sus Bonos, que los cotizaban al 40 por ciento, sin compradores.

En el antiguo plano de la línea férrea, estaba señalado que un ramal debía hacer la conexión con Ambato, pero definitivamente se consiguió que el tren cruzara la ciudad.

Recomendamos encarecidamente emplear el máximo de actividad en los trabajos, y salvadas las dificultades que presentó la quebrada conocida con el nombre de *Oreja del Diablo*, entró la

—39—

Dicho doctor Cueva era uno de los pocos copartidarios de confianza que habían compuesto el escaso número de los amigos que formaron la referida Junta, y estaba, por consiguiente, impuesto de lo que se resolvía y hacía. Don Nicanor era la honradez y lealtad en pasta, sencillez de caracter extraordinaria, y expresaba su espanto al oir la insistencia del doctor Cueva, para disuadirlo que dejara sin cumplir la comisión que yo le había señalado en las Provincias del Norte, de acuerdo con la Junta, de la cual era miembro también don Nicanor. "*El* General Alfaro es un cadáver político, no se sacrifique usted inútilmente" llegó a decirle el doctor Cueva al General Arellano. Al informarme de semejante incidente, mi sorpresa también fue extraordinaria. En cumplimiento de mi deber, los señores Ministros de Estado, fueron informados del particular por el mismo don Nicanor, quien autorizó se hiciera el uso que consideraran conveniente de todo lo que relacionaba. Así pude conocer quién era el alma de judas que nos puso en peligro de sucumbir.

Al haberse cumplido el pronóstico del ex-vicepresidente de la República, aún estaríamos esperando la llegada de la Locomotora a Quito.

La Convención Nacional que en 1906 funcionaba en la Capital, exigió cambiara el personal del Ministerio, y en esa época, ejercía el General Arellano el cargo de Ministro de Guerra y Marin. Mirando por la conciliación entre los copartidarios, de acuerdo con los Ministros cesantes

Cordones PARA EL CALZADO

Especiales PARA BOTAS DE SEÑORAS

Un gran surtido de cordones para el calzado acabo de recibir

hay en diferentes tamaños, cien, ciento cuarenta, ciento sesenta centimetros de largo, en los colores

NEGRO, HABANO, CAFE OSCURO, GRIS CLARO, BLANCO, CAFE COLORADO Y GRIS OSCURO

PASE USTED HOY MISMO Y ENCONTRARA CORDONES QUE ARMONICEN CON EL COLOR DEL CALZADO QUE USTED ESTA PUESTO.

Rafael A. Rodríguez.
IMPORTADOR DIRECTO.

VENTAS POB MAYOR Y MENOR

Bajos Palacio Municipal, Letra A.—Quito-Ecuador.

CRONICA

Los restos del Coronel Piedra

La señora Francisca Piedra y hermana, solicitan del Supremo Gobierno, que haga trasladar los restos del que fue señor Coronel don Vicente B. Piedra del cementerio de Portoviejo al de esta ciudad.

Baja

El señor Ministro de Guerra, ha ordenado la baja del Teniente Francisco Giler Molina, perteneciente al Batallón "Manabí" núm. 6 de Línea.

Pase

Se ha concedido el pase de la plaza de Guayaquil, a la de esta ciudad a la pensionista de Montepío Militar señora Mercedes Huerta, quien goza de la pensión de nueve sucres mensuales como madre del Teniente Octavio Aray.

En libertad

El Consejo de Estodo, atendiendo a las razones del recluso Antonio Bermúdez, quien se ha hallado preso más de cinco años, por haber sido acusado como desertor, ha acordado rebajar el tiempo que le falta para cumplir su condena; ordenándose, en consecuencia, que se lo ponga en libertad.

Por una Comisión

Se ha solicitado el pago de ciento once dollars, cincuenta centavos por la Comisión que el Supremo Gobierno encomendó al señor Comandante don Rafael Andrade, ordenándole se traslade a Utica (New York).

Remesa

Según el Acuerdo respectivo, el señor Ministro de Hacienda ha ordenado que la Tesorería del Guayas, remese a la de "Los Ríos", la suma de seis mil sucres, que se invertirán en gastos administrativos.

Ingresos

El señor Gobernador de la provincia de Manabí, comunica al señor Ministro de Hacienda que los ingresos habidos durante la primera quincena del presente mes, asciende a la suma de ochenta y ocho mil cuarenta y seis sucres, cincuenta y un centavos, por concepto de Aduanas, Colecturías Fiscales y aforos Postales.

Ni Medio

La Oficina de Paquetes Postales de Bahía de Caráquez, no ha producido durante la primera quincena del presente mes, ni un solo centavo

Prórroga

El Ministerio respectivo, a solicitud del señor Comandante don Enrique Páez, ha tenido a bien prorrogar por diez días más la licencia del que se halla en goce, como Jefe de Estado Mayor de la 5ª Zona Militar.

Una queja

Los vecinos de "La Chilena" (carrera Olmedo) no saben qué hacerse con dos mujerzuelas de vida "non santa", que allí habitan. Todas las noches hay escándalos, palizas, botellazos, amen de las palabras soeces y tabernarias que ellas acostumbran, escandalizando al tranquilo y honrado vecindario.

Bueno fuera que se las mandaran con su música a Panecillo.

Moneda de nikel

A la Tesorería de Hacienda del Guayas, ha llegado la no despreciable cantidad de doscientos mil sucres en moneda de nikel de a diez centavos.

Nuevas letras

El Ministerio de Guerra, ha concedido nuevas letras de montepío militar a favor de la señora María Teresa Dolores, María Francisca Eudosia y Josefina María Vega, viuda e hijas del Coronel Antonio Vega Muñoz, con la pensión mensual de ochenta sucres, divisibles proporcionalmente. Las respectivas revistas de Comisario, las pasarán en la plaza de Cuenca.

Por embalaje

Se ha solicitado el pago de trescientos veinte y cuatro pesos chilenos valor de la factura por embalaje de ciento sesenta equipos venidos para el Ejército y que han sido enviados por nuestro Cónsul en Santiago de Chile.

Bautizo

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del bautizo del hijo primogénito del señor José Adolfo Vela y la señora Mercedes Hernas, y como se le escapó al cajista poner José por Wilson, hacemos la aclaración de que el niño bautizado se llama Wilson Adolfo.

Sesenta sucres

Se ha solicitado el pago de sesenta sucres, valor de consumos en el cuidado del material de guerra del Crucero "Cotopaxi" que se halla en el fuerte de Punta de Piedra.

Negada

Ha sido negada la solicitud que presenta el señor Manuel R. Cabezas por una beca para su hijo José Javier para que estudie Ingeniería Naval en la Marina de Chile; por cuanto no existen becas en dicha nación.

Planilla

El señor Ministro de Hacienda envía copia certificada de la planilla de útiles e instrumentos adquiridos por el Cónsul del Ecuador en París, para la Escuela Militar y cuyo valor es de veinte y dos mil cuatrocientos cincuenta y un francos.

Amago de incendio

En la noche de ayer, se produjo un amago de incendio en la casa número 103 de la carrera Morales, que puso en movimiento a los vecinos. El incendio tuvo su origen en una cocina de la mencionada casa, porque descuidadamente se dejó un montón de trapos junto al fuego. Felizmente se logró conjurar pronto el peligro.

Juzgamiento

El Ministerio de Guerra ha aprobado lo resuelto por el Estado Mayor General del Ejército en el juzgamiento hecho al Sargento Primero Domingo Ribadeneira del Batallón "Imbabura", por deserción.

Sin corazón

José Antonio Montufar, es un bárbaro que estropeó e insultó a su padre Manuel Montufar; por esta razón el Comisario 2.º Nacional le ha impuesto la pena de treinta sucres de multa y siete días de prisión.

Juicio

En la 1ª Comisaría está la causa seguida contra José Antonio y Mariana Medina y José Chiza, por robo de especies a Faustino Herrera.

Robo

La misma Comisaría está intruyendo la causa para descubrir autores y cómplices del robo de montepíos militares de María Recalde que ha fallecido.

Conferencia

Hoy, los niños de la Escuela "Espejo" fueron al Observatorio Astronómico, con el objeto de oír una conferencia del Sr. Tufiño, acerca de los astros; y después de esto se les obsequió con unos confites y frutas, como un recuerdo de la Navidad.

La chicha

Ayer en la Municipalidad, se verificó el remate, de los impuestos de la chicha, de todas las parroquias del cantón Quito.

Invitación

La Directora, el Personal Docente y las alumnas de la Escuela Municipal de Niñas Núm. 1 saludan atentamente a Ud. y piden su asistencia a la fiesta del Árbol de Navidad que hará la escuela, hoy miércoles 24 corriente desde las 3 p. m.

Esperan que Ud. las honrará para alegría de una fiesta que es de la niñez y que a todos recuerda los años de la infancia, los únicos felices y sin mezcla de dolores.

Quito, Diciembre 24 de 1919.

Los celos

Ayer por la mañana Genoveva Castro que mantenía rivalidades, con Magdalena Calderón, la encontró en el barrio de El Aguarico y la molestó tanto que al fin y al cabo las dos hembras se fueron a las manos, presentando a los vecinos un espectáculo bastante desagradable.

El chapita de la esquina, se mataba de risa

Higienización de las tercenas

Da pena ver cómo se vende la carne al público en esos lugares desaseados que se llaman tercenas. Las vendedoras, cubiertas de ropa mugrienta, preocupadas en la crianza de sus niños.

Tentativa de suicidio

En la calle de "la Ronda", circuló anoche la noticia de que un joven de apellido Flores, se había envenenado tomando una dósis de láudano, pero felizmente no logró su intento porque una amiga suya, consiguió que arrojara de la boca el líquido fatal. Es seguro que esta resolución la tuvo por decepciones amorosas. ¡Pobre señor......!

Luis D. Carrillo

DIRECTOR DEL ORFEON "QUITO"

Da clases de teoría, solfeo, canto llano y figurado; pormenores en la Calle Antepara Casa N° 203.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en la sesión última convócase a todos los socios del Club "José Luis Tamayo" de la parroquia San Sebastián, para el Jueves 25 a las 7 y media de la noche, en el local de costumbre.

Se suplica puntual asistencia.

Quito, Diciembre 24 de 1919.

El Secretario,
Julio Acuña.

"La Efervescente,,

GRAN FABRICA DE AGUAS GASEOSAS Y JARABES DE VICTOR H. DE LA TORRE,
Licenciado en farmacia.

Especialidades para Bailes, Cantinas, Bars, etc. Kola Champaña, Gingerale, Sifones, Jarabes, Bebidas Gaseosa, de toda clase, Granadinas, Cereza, Fresa, Mora, Piña, Frambuesa, Limón, Naranja, etc., etc.

Confites, bombones y chocolates, los más finos. Importación directa de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Carrera de Venezuela Nº 95.—Teléfono Nº 5 6-8.

Directorio Ejecutivo de la Defensa Nacional

Los donativos patrióticos para la DEFENSA NACIONAL deben entregarse directamente al Tesorero General, en el Banco del Pichincha.

Quito, a 23 de Diciembre de 1919.

EL PRESIDENTE,
Rafael Pino Roca.

EL TESORERO GENERAL,
Carlos Pérez Quiñones.

SOCIAL

BAUTIZO:

Anoche se bautizó el niño Miguel Eduardo, primogénito del matrimonio Uquillas-Baquero.

GRADO:

Ayer, rindió el exámen para optar la investidura de Doctor en Medicina, el aprovechado estudiante riobambeño, señor Carlos Velasco, obteniendo la más alta calificación.

Felicitamos al señor Velasco y le deseamos prosperidades en su carrera profesional.

VIAJEROS:

Saludamos atentamente al señor Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, Mr. Wilson, que llegó ayer a esta ciudad.

—En la mañana de hoy, salieron para Guayaquil los señores Comandante Carlos Jurado, Dr. Rafael Araujo M. y Manuel L. Ponce S.

—Para Riobamba, los señores Carlos Alvear M., Humberto Moreano C., Héctor Fernandez y José Julio Vásconez.

—Para Ambato, las señoras Amalia B. de Cobo, Luisa Gangotena de Samaniego y Eugenia de Navarro, las señoritas Beatriz Cobo y Rosa Jijón, los señores Teniente Aníbal Jarrín C., Oswaldo Holguín, Cristóbal Vela O., doctor Francisco Pérez Borja, Jorge Cobo y Julio Rosales.

—Para Latacunga, el señor Luis Lara.

—Para Lasso, los señores Carlos Naranjo y José Delgado.

—Llegó de Guayaquil, la Compañía de Operetas y Zarzuelas «Saullos».

—Del mismo lugar llegaron los señores Emilio Alzuro Espinosa, Enrique Freile Gangotena, Guillermo Donoso y Rafael León Donoso.

ENFERMOS:

Se halla enferma la Sra. María Corina Baquero de Calero.

—Indispuesto se encuentra el señor Carlos Manuel Noboa.

—Hállase indispuesto en su salud el señor don Alejandro Peñaherrera Guerra, nuestro compañero de redacción.

—Bastante mejorado se encuentra el señor Guillermo Guarderas.

—Guarda cama el señor Alberto Mosquera L.

—Lo mismo decimos del niño Guillermo Dávalos.

—Mejor se encuentra la señora Manuela Coronel de Pareja.

—Continúa de sumo gravedad la Sra. Rosa Viscaíno de Vivanco.

—De sumo cuidado continúa en Guayaquil el señor don Lautaro Aspiazu.

DEFUNCIÓN:

Ha dejado de existir, en la ciudad de Riobamba, la respetable matrona señora doña Dolores Salem de Chiriboga.

Damos el pésame a sus deudos.

Agradecimiento

Honorable Señor. Ministro de Hacienda

En su despacho

Quito diciembre 23 de 1919

Señor Ministro:

Cumplo, gustoso, con el deber de comunicar a usted, que la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, en una de sus últimas sesiones acordó tributar a usted un voto de agradecimiento por los generosos y valiosísimos obsequios de libros y folletos que se ha servido hacer para la Biblioteca de la Corporación.

Al poner en su conocimiento este particular, ruégole acepte los sentimientos de consideración muy distinguida con que soy del Sr. Ministro,

Muy atto y S. S.
M. Larrea
Secretario

Avena escocesa

El mejor alimento para niños y adultos.

La harina fina de avena se recomienda, se recomienda especialmente para los enfermos y los niños tiernos.

Es de fácil digestión y bien nutritiva.

Vende por Mayor y Menor;
John S. Buttar & Co.
«García Moreno» Nº 44.
—Teléfono 7-1—

BOLETIN

DEL OBSERVATORIO

Día 23 de Diciembre de 1919.

Presión barométrica media	547 9	mil.
Temperatura	12,8	grs.
" máxima	19,2	"
" mínima	10,1	"
Mínima sobre el césped	7,0	"
Humedad relativa media	78	ojo
Lluvia	18,5	milis.
Evaporación	0,8	"
Horas de sol	2,1	hrs.
Dirección dominante del viento	NE	
Espacio recorrido por el viento	56	ks

Estado general: Día nublado.

La temperatura media de este día ha sido con un grado inferior a la normal.

L. G. TUFIÑO.

Usando Virocacao, los niños desorrollan sanos y robutos—De venta en la Botica Universal Endara y Guzmán.

Virocacao.— Es el poderoso reconstituyente para personas anémicas y débiles.—De venta en la Botica Universal de Endara y Guzmán.

—40—

hube de acceder a la expresión de los Legisladores constituyentes. Desde entonces principiaron los intrigantes a minar el carácter sencillo de don Nicanor, hasta que con el trancurso del tiempo, consiguieron convertirlo en enemigo del Gobierno, en cuya labor sospecho tuvo parte principal el doctor Cueva.

Como hombre rastrero o felón, es una notabilidad ese doctor Manuel Benigno Cueva. Como Diputado concurrió a la Convención Nacional que en 1896 se instaló en Guayaquil. Era persona de una conducta privada intachable, trabajador, estudioso y de carácter conciliador. Lo consideré adecuado para Vicepresidente de la República y le ofrecí ese puesto. Me contestó que no podía desempeñar ese alto cargo con dignidad, y lo rehusaba porque era deudor de tantos miles de sucres, cuya cantidad no recuerdo ahora, pero que le mandé a entregar y se obvió el obstáculo. El agraciado tuvo su polémica con algunos de sus conterráneos que trataron de desacreditarlo, tanto por la prensa como por medio de un abogado respetable de Guayaquil. En obsequio a la verdad declararé que en el desempeño de la Vicepresidencia se comportó relativamente con honradez, aunque algunas ocasiones con timidez ante el peligro. Con el trancurso del tiempo, llegó la época de elegir el Presidente que debía de sucederme en ese cargo, y francamente me propuso lo apoyara en esa elección, a lo cual me negué rotundamente porque la Constitución lo inhabilitaba para ese cargo en tal período, lo mismo que

—41—

a mi. Desde esa época, silenciosamente, se alejó de mi lado. Cuando para la Codificadora regresé a Quito y vino a verme, me figuré que lo hacía por patriotismo ante el peligro que amenazaba a los Liberales, y con esa apariencia consiguió desorientarme. Tiene su circulito, y en agradecimiento a los notorios servicios que le he prodigado, me ha causado gratuitamente todo el daño que ha estado a su alcance hacerme.

Clausurada la Asamblea Nacional de 1907, tuvo la Policía conocimiento de que Don Manuel Benigno conspiraba, y se resolvió su destierro, de cuyo castigo se salvó presentándose y haciéndome la promesa de guardar absoluta neutralidad. En lugar de mandarlo inmediatamente al patíbulo, con lo cual habría consumado un acto de estricta justicia, confié en su palabra y cometí el crimen de dejarlo libremente en su casa. A renglón seguido se fraguó una seria conspiración, que al haber tenido feliz resultado, habría dado al traste con los trabajos de la vía férrea en las Provincias de León y de Tungurahua, o retardarlos por mucho tiempo al menos. El manipulador de esos planes fué el doctor Cueva, valiéndose de otras personas que en cierto modo le pertenecían, pero que judicialmente lo dejaban a salvo de responsabilidad.

Entraron en acción los conspiradores, y descubiertos los cabecillas ostensibles de la rebelión, cayeron prisioneros algunos y fueron a parar al Panóptico, mientras que otros ganaron la frontera para esquivar el rigor de la Ley. Constan-